

Prevención desde Bomberos Bogotá, en asocio con Enel Colombia

Con la llegada de los fuertes vientos de agosto, prevengamos emergencias

Bogotá, 1 de agosto de 2023. Llegó agosto y con él la temporada de vientos por lo que, desde el Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá, nos anticipamos a los riesgos, con la recomendación de medidas de seguridad en los hogares y en los entornos de diversión por la tradicional actividad de elevar cometa.

“Esta es una de las temporadas en la que mayores medidas debemos tomar en casa y al aire libre para evitar que los fuertes vientos generen riesgos”, señala Paula Henao, directora (E) del Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá. “Tengamos en cuenta la importancia de revisar que los tejados de las casas y negocios se encuentren bien asegurados; que no haya objetos que generen riesgo en caso de ser levantados por el viento de terrazas y balcones; y que a la hora de elevar cometas no caigamos en errores comunes que pueden generar accidentes o lesiones”.

Es por esto que Bomberos Bogotá, en asocio con Enel Colombia, está en la tarea de generar conciencia en la ciudadanía para prevenir, con mensajes alusivos a diferentes temas:

Prevención con cometas

- Nunca se deben elevar cometas cuando llueve, ya que se aumenta el riesgo de electrocución por descarga atmosférica y/o descarga de las redes de energía.
- Si se enreda la cometa en los cables o postes de energía, no se debe halar o intentar bajarla. Menos se deben utilizar palos o tubos metálicos para rescatarla. Esta práctica puede ocasionar una descarga eléctrica.
- Los menores de edad deben volar cometas bajo la supervisión de un adulto.
- No es recomendable elevar cometa desde terrazas, balcones o ventanas, ya que la persona puede perder la estabilidad y caer.
- No es recomendable construir cometas con elementos metálicos, pues éstos pueden ser conductores de electricidad y generar daño.



Prevención en el hogar

- Es importante revisar y asegurar los techados de las viviendas, pues los fuertes vientos podrían levantarlos.
- Se deben retirar de las terrazas los elementos que puedan ser arrastrados por el viento, como: materas, sillas, mesas, vallas, ropa, etc.
- Si en la vivienda hay áreas que puedan ser afectadas por el paso fuerte de las corrientes de viento, es mejor no dejar niños o mascotas solos.

Cualquier emergencia, o situación de riesgo que pueda advertir la ciudadanía, debe ser reportada de inmediato a la línea 123 para activar a los organismos de emergencia.

Comunicaciones y Prensa
Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá

